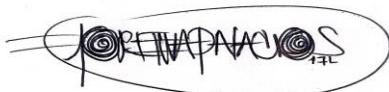


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 23 de noviembre de 2022. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario (Seguridad Social) No. **2019-379** de **MARTHA HELENA GASCA SAPUY** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, informando que el auto de traslado de costas quedó en firme (fls.357-358), que la apoderada de la demandante solicitó entrega de dineros (fl.366); que revisado el sistema de títulos judiciales de la página del Banco Agrario S.A. se encontró constituido a órdenes de este proceso el título 400100008416032 por \$ 900.000, consignado por la demandada COLPENSIONES por pago de condenas y costas (fls. 367), estando pendiente de resolver.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1°) de diciembre del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Consultada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S. A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso número 11001310501720190037900, el título judicial número 400100008416032 por valor de \$ 900.000, (fl. 492), por lo que se dispone:

Atendiendo la solicitud formulada por la apoderada de la demandante, Dra. SANDRA ISABEL MEZA DEVIA identificada con la C.C. 51.745.412 y T.P. 43.726, se ordena entregarle el título judicial Número 400100008416032 por valor de \$ 900.000, puestos a disposición del juzgado por la demandada COLPENSIONES, teniendo en cuenta la facultada para recibir que le fue otorgada (fl 34).

Así las cosas, no quedando actuaciones pendientes, ordenáse el archivo del expediente, previa anotación en los libros radicadores y en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 207 de fecha 02/12/2022.



HEIDY LORENA PALACIOMUÑOZ
SECRETARIA